

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 2245** *Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica la modificación del Reglamento regulador de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» y se da publicidad a la implantación, lanzamiento y finalización de varios productos de dicha modalidad.*

Con base en lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, que declara a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) como organización singular de economía social, la ONCE es una Corporación de Derecho Público de carácter social; que se rige por su normativa específica propia y que, para la financiación de sus fines sociales, goza de un conjunto de autorizaciones públicas en materia de juego.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, las loterías de ámbito estatal han quedado reservadas a los operadores que se designan por la propia ley, lo que se ha materializado en su disposición adicional primera, que designa a la ONCE como uno de los dos operadores que pueden comercializar productos de loterías de ámbito estatal.

En esta materia, las actuaciones de la Organización deben ajustarse a las prescripciones del ordenamiento vigente, representado por la disposición adicional vigésima de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986; por las disposiciones adicionales primera y segunda de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 2 de noviembre de 2021; por el Real Decreto 1336/2005, de 11 de noviembre, por el que se autoriza a la ONCE la explotación de una lotería instantánea o presorteada; y por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la ONCE, así como por sus vigentes Estatutos, publicados por Orden SCB/1240/2019, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 18 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo establecido en la normativa anterior, el Pleno del Consejo de Protectorado aprobó en su reunión de 17 de diciembre de 2018 los «Procedimientos y Criterios de Control comunes a las tres modalidades de lotería de las que es titular la ONCE» y los «Procedimientos y Criterios de control de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de Boletos de la ONCE».

Conforme al referido marco de ordenación, la ONCE debe comunicar con antelación suficiente las condiciones de todas sus modalidades de lotería autorizadas al Consejo de Protectorado, como órgano al que corresponde el Protectorado del Estado sobre la Organización, para su conocimiento y verificación de que se cumplen los términos de la concesión estatal y demás normativa de general aplicación, así como para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como garantía de los consumidores. Igualmente, la ONCE debe comunicar al Consejo de Protectorado las modificaciones de los Reglamentos reguladores de sus diferentes modalidades y productos de lotería, para su conocimiento y verificación de su conformidad a las normas de ordenación, antes mencionadas, procediendo a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», como garantía de los consumidores.

En cumplimiento de las anteriores previsiones, la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado de la ONCE, en reunión ordinaria de 31 de enero de 2022, ha verificado que el Acuerdo CEP.1/2022-3.1, de 19 de enero.—«Implantación de cuatro grupos de productos de lotería instantánea y modificación del Reglamento regulador de los

productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de Boletos de la ONCE» mediante la derogación de cinco apéndices y la inclusión de cuatro apéndices», se ajusta a la normativa citada.

Dicho Acuerdo establece la derogación, con fecha 6 de abril de 2022, de los siguientes apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»:

- Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 5 (apéndice F-2019-01).
- Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 6 (apéndice F-2020-02).
- Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 3 (apéndice F-2020-03).
- Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en quince oportunidades» a cinco euros, clase 1 (apéndice F-2021-07).
- Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de dos sobre diez» a dos euros, clase 2 (apéndice E-2021-24).

Asimismo, mediante dicho Acuerdo se aprueba la implantación de cuatro grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- Con mecánica reúne varias piezas iguales en 3 oportunidades» a dos euros y cincuenta céntimos, clase 1 (apéndice E-2022-03).
- «Con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1 (apéndice E-2022-04).
- «Con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a 2 euros, clase 2 (apéndice E-2022-05).
- «Con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a 2 euros, clase 1 (apéndice F-2022-02).

Conforme a este Acuerdo se aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» aprobado por el Consejo General en el acuerdo CEP.14/2017-3.4, de 18 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 2017 mediante Resolución de 20 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y de su texto refundido de apéndices aprobado por el Consejo General en el acuerdo CEP.15/2021-3, de 20 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 2021 mediante Resolución de 12 de noviembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como Anexo número 1, la derogación de los apéndices F-2019-01, F-2020-02, F-2020-03, F-2021-07 y E-2021-24 y la inclusión de cuatro nuevos apéndices con los números E-2022-03, E-2022-04, E-2022-05 y F-2022-02 que se acompañan como Anexos números 2, 3, 4 y 5 a la presente Resolución.

Los nuevos grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea tendrán una vigencia indefinida. No obstante, la fecha de comienzo de comercialización efectiva de estos productos la determinará, en su momento el Consejo General de la ONCE, y se publicará en la resolución trimestral de la Presidencia de la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, sobre los productos de lotería de la ONCE o en una resolución específica de dicho Órgano.

En consecuencia, procede dar publicidad al Acuerdo del Consejo General de la ONCE y a la modificación en el Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de Boletos de la ONCE», que se acompaña como Anexos números 1 a 5 a esta Resolución.

También, procede dar publicidad, como garantía de los consumidores, al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.1/2022-3.2, de 19 de enero sobre «Lanzamiento de varios productos de lotería instantánea.»

Las características de los nuevos productos de lotería instantánea se detallan a continuación:

a) En soporte físico:

| Nombre | Apéndice del Reglamento | Nombre de la mecánica | Fecha de inicio de comercialización |
|-------------|-------------------------|---|-------------------------------------|
| Desconecta. | F-2022-02 | «Con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a 2 euros, clase 1. | 20/04/2022 |

b) En soporte electrónico:

| Nombre | Apéndice del Reglamento | Nombre de la mecánica | Fecha de inicio de comercialización |
|-------------------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| Piezas iguales 21. | E-2022-03 | «Con mecánica reúne varias piezas iguales en 3 oportunidades» a dos euros y cincuenta céntimos, clase 1. | 06/04/2022 |
| Piezas iguales 22. | E-2022-04 | «Con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1. | 13/04/2022 |
| Desconecta electrónico. | E-2022-05 | «Con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 2. | 20/04/2022 |

Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices correspondientes reseñados anteriormente, cuyo contenido se encuentra en los Anexos números 2, 3, 4 y 5 que acompañan a esta Resolución.

Por último, procede dar publicidad a la Resolución del Director General de la ONCE número 3/2022, de 13 de enero de 2022, que aprueba la terminación del producto de lotería instantánea en soporte electrónico «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a tres euros, clase 1, con el nombre «Números iguales 5». La fecha de finalización de la comercialización de los boletos del producto de lotería instantánea indicado será el 26 de abril de 2022. Transcurrida la fecha fijada, no podrán comercializarse boletos de este producto.

Madrid, 3 de febrero de 2022.–El Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez Peralta.

ANEXO NÚM. 1

Apéndices del Reglamento Regulator de los productos de modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»*(Versión vigente al 6 de abril de 2022)*

Índice

| Número de Apéndice | Descripción |
|--------------------|--|
| 1 | Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 1. |
| 9 | Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 1. |
| 10 | Normas de los productos «con mecánica tres de nueve a un euro, clase 2. |
| 15 | Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1. |
| 21 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 2. |
| 32 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| 34 | Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a dos euros, clase 1. |
| 37 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| 40 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| 46 | Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 4. |
| 47 | Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 4. |
| 49 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5. |
| 50 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| 51 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 13. |
| C-2019-01 | Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los Boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE». |
| E-2018-03 | Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1. |
| E-2018-04 | Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1. |
| E-2018-05 | Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a cincuenta céntimos de euro, clase 1. |
| E-2018-06 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a diez euros, clase 1. |
| E-2018-13 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cincuenta céntimos de euro, clase 1. |
| E-2018-14 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a un euro, clase 1. |
| E-2018-15 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4. |
| E-2018-19 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2019-07 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3. |
| E-2019-10 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a cincuenta céntimos de euro, clase 1. |
| E-2019-11 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1. |
| E-2019-16 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1. |
| E-2019-20 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2019-21 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2020-02 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| E-2020-03 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1. |

| Número de Apéndice | Descripción |
|--------------------|--|
| E-2020-06 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a tres euros, clase 1. |
| E-2020-07 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a un euro, clase 1. |
| E-2020-08 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a dos euros, clase 1. |
| E-2020-12 | Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2. |
| E-2020-14 | Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1. |
| E-2020-15 | Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1. |
| E-2020-16 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cincuenta céntimos de euro, clase 2. |
| E-2020-19 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1. |
| E-2020-21 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1. |
| E-2020-22 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a un euro, clase 1. |
| E-2020-23 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 1. |
| E-2021-02 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 8. |
| E-2021-03 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-04 | Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1. |
| E-2021-05 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-06 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 3. |
| E-2021-07 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 9. |
| E-2021-08 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a veinticinco céntimos de euro, clase 1. |
| E-2021-09 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1. |
| E-2021-10 | Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos iguales hasta en tres oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-12 | Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1. |
| E-2021-13 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros y cincuenta céntimos, clase 1. |
| E-2021-14 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a cinco euros, clase 1. |
| E-2021-15 | Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1. |
| E-2021-16 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2. |
| E-2021-17 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 7. |
| E-2021-19 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2. |
| E-2021-20 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a cincuenta céntimos de euro, clase 1. |
| E-2021-21 | Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-22 | Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2021-23 | Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-25 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10», a cinco euros, clase 18. |
| E-2021-26 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18», a diez euros, clase 2. |
| E-2021-27 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1. |
| E-2021-28 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-29 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2. |
| E-2022-01 | Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1. |

| Número de Apéndice | Descripción |
|--------------------|--|
| E-2022-02 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 2. |
| E-2022-03 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 3 oportunidades» a dos euros y cincuenta céntimos, clase 1. |
| E-2022-04 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| E-2022-05 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a 2 euros, clase 2. |
| F-2018-01 | Normas de los productos «con mecánica uno varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 2. |
| F-2018-02 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 4. |
| F-2018-04 | Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1. |
| F-2018-09 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3. |
| F-2019-04 | Normas de los productos «con mecánica tres de seis» a un euro, clase 5. |
| F-2019-05 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 2. |
| F-2020-01 | Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 6. |
| F-2020-04 | Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1. |
| F-2021-02 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 7. |
| F-2021-03 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 16. |
| F-2021-04 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 8. |
| F-2021-06 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 6. |
| F-2021-08 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 10» a dos euros, clase 1. |
| F-2021-09 | Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 6. |
| F-2021-10 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 17. |
| F-2021-11 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18», a diez euros, clase 1. |
| F-2022-01 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| F-2022-02 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a 2 euros, clase 1. |

ANEXO NÚM. 2

Apéndice E-2022-03

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 3 oportunidades» a dos euros y cincuenta céntimos, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| Vigencia del grupo de productos. | 6 de abril de 2022 |
| Fecha de publicación en BOE. | |
| Soporte de comercialización. | Electrónico |
| Precio por boleto. | 2,50 euros |
| Boletos por serie. | 2.000.000 |
| Valor facial de la serie. | 5.000.000 de euros |

| | |
|---|-----------------|
| Número de boletos premiados por serie. | 550.362 |
| Importe de premios por serie. | 3.221.250 euros |
| Porcentaje de premios sobre el valor de la serie. | 64,4% |

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por Boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 2 | 150.000,00 |
| 2. ^a | 10 | 5.000,00 |
| 3. ^a | 25 | 1.000,00 |
| 4. ^a | 50 | 500,00 |
| 5. ^a | 100 | 250,00 |
| 6. ^a | 250 | 200,00 |
| 7. ^a | 600 | 150,00 |
| 8. ^a | 625 | 100,00 |
| 9. ^a | 700 | 75,00 |
| 10. ^a | 750 | 50,00 |
| 11. ^a | 1.000 | 40,00 |
| 12. ^a | 2.000 | 30,00 |
| 13. ^a | 3.000 | 25,00 |
| 14. ^a | 4.500 | 20,00 |
| 15. ^a | 6.750 | 15,00 |
| 16. ^a | 15.000 | 10,00 |
| 17. ^a | 65.000 | 7,50 |
| 18. ^a | 150.000 | 5,00 |
| 19. ^a | 300.000 | 2,50 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada inicialmente por tres jugadas independientes representadas en el área central del boleto. A los lados del boleto aparecen las tablas de premios de los símbolos de tipo 1 y de tipo 2.

b) Si una vez desveladas las jugadas en alguna de ellas se acumulan siete o más símbolos iguales de tipo 1 o nueve o más símbolos iguales de tipo 2, la jugada esta premiada con el premio expresado en la tabla de premios correspondiente.

c) Si en alguna de las tres jugadas se obtiene un premio, el jugador dispone de una jugada extra, representada en la parte superior del boleto. Si en la jugada extra se alcanza el multiplicador x2, x5 o x10, el importe ganado en anteriores jugadas se multiplicará por el multiplicador alcanzado más alto.

d) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO NÚM. 3

Apéndice E-2022-04

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

| | |
|---|---------------------|
| Vigencia del grupo de productos. | 13 de abril de 2022 |
| Fecha de publicación en BOE. | |
| Soporte de comercialización. | Electrónico |
| Precio por boleto. | 1 euro |
| Boletos por serie. | 2.000.000 |
| Valor facial de la serie. | 2.000.000 de euros |
| Número de boletos premiados por serie. | 634.820 |
| Importe de premios por serie. | 1.200.000 euros |
| Porcentaje de premios sobre el valor de la serie. | 60,0% |

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 2 | 20.000 |
| 2. ^a | 3 | 100 |
| 3. ^a | 25 | 50 |
| 4. ^a | 140 | 20 |
| 5. ^a | 200 | 15 |
| 6. ^a | 50 | 13 |
| 7. ^a | 2.500 | 10 |
| 8. ^a | 75 | 9 |
| 9. ^a | 200 | 8 |
| 10. ^a | 2.800 | 6 |
| 11. ^a | 3.500 | 5 |
| 12. ^a | 28.500 | 4 |
| 13. ^a | 71.000 | 3 |
| 14. ^a | 237.600 | 2 |
| 15. ^a | 288.225 | 1 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por cuatro jugadas independientes.

- b) Al desvelar las jugadas, bajo cada una de ellas aparecen cinco símbolos.
- c) Si en alguna de las jugadas se encuentran tres o más símbolos iguales, la jugada está premiada con el premio expresado en la tabla de premios.
- d) Si en alguna de las jugadas se encuentran tres o más símbolos iguales y además un símbolo multiplicador, se gana el premio expresado en la tabla de premios multiplicado por el valor del símbolo multiplicador. El multiplicador afecta al premio obtenido en dicha jugada, no teniendo efecto alguno sobre el resto de las jugadas.
- e) Si a lo largo de las cuatro jugadas, se encuentran tres símbolos de «Bonus», se activa el mini-juego bonus, pudiendo obtener un premio inmediato.
- f) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO NÚM. 4

Apéndice E-2022-05

Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a 2 euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

| | |
|---|---------------------|
| Vigencia del grupo de productos. | 20 de abril de 2022 |
| Fecha de publicación en BOE. | |
| Soporte de comercialización. | Electrónico |
| Precio por boleto. | 2 euros |
| Boletos por serie. | 2.000.000 |
| Valor facial de la serie. | 4.000.000 de euros |
| Número de boletos premiados por serie. | 606.372 |
| Importe de premios por serie. | 2.560.000 euros |
| Porcentaje de premios sobre el valor de la serie. | 64,0% |

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categoría de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 2 | 100.000 |
| 2. ^a | 20 | 1.000 |
| 3. ^a | 100 | 400 |
| 4. ^a | 250 | 200 |
| 5. ^a | 1.000 | 100 |
| 6. ^a | 15.000 | 20 |
| 7. ^a | 45.000 | 10 |
| 8. ^a | 155.000 | 4 |
| 9. ^a | 390.000 | 2 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego

El boleto de este producto cuenta con un área de juego que consta de 16 figuras dispuestas en 4 filas y 4 columnas.

2.2 Funcionamiento:

a) Al desvelar el área de juego, debajo de cada una de las figuras aparece un símbolo.

b) Si aparecen 4 símbolos iguales formando una línea horizontal, vertical o diagonal, el boleto obtiene el premio correspondiente a dicha fila, columna o diagonal.

c) Si al desvelar alguna figura aparece el símbolo especial «OFF», el boleto obtiene un premio de 10 euros.

d) Un boleto puede contener un premio correspondiente a una línea y otro correspondiente al símbolo especial, siendo el premio del boleto la suma de ambos premios. Salvo este caso, un boleto sólo puede obtener un premio.

ANEXO NÚM. 5

Apéndice F-2022-02

Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a 2 euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

| | |
|---|---------------------|
| Vigencia del grupo de productos. | 20 de abril de 2022 |
| Fecha de publicación en BOE. | |
| Soporte de comercialización. | Físico |
| Precio por boleto. | 2 euros |
| Boletos por serie. | 6.000.000 |
| Valor facial de la serie. | 12.000.000 de euros |
| Número de boletos premiados por serie. | 1.500.143 |
| Importe de premios por serie. | 7.680.000 euros |
| Porcentaje de premios sobre el valor de la serie. | 64,0% |

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categoría de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 2 | 100.000 |
| 2. ^a | 100 | 1.000 |
| 3. ^a | 300 | 400 |
| 4. ^a | 1.001 | 200 |
| 5. ^a | 5.000 | 100 |

| Categoría de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 6. ^a | 80.000 | 20 |
| 7. ^a | 162.480 | 10 |
| 8. ^a | 416.240 | 4 |
| 9. ^a | 835.020 | 2 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego

El boleto de este producto cuenta con un área de juego que consta de 16 figuras dispuestas en 4 filas y 4 columnas.

2.2 Funcionamiento:

a) Al rasgar el área de juego, debajo de cada una de las figuras aparece un símbolo.

b) Si aparecen 4 símbolos iguales formando una línea horizontal, vertical o diagonal, el boleto obtiene el premio correspondiente a dicha fila, columna o diagonal.

c) Si debajo de alguna figura aparece el símbolo especial «OFF», el boleto obtiene un premio de 10 euros.

d) Un boleto puede contener un premio correspondiente a una línea y otro correspondiente al símbolo especial, siendo el premio del boleto la suma de ambos premios. Salvo este caso, un boleto sólo puede obtener un premio.